

Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

PALMA.—JULIOL DE 1923

SUMARI

I. El P. Fr. Raymundo Strauch — Documentos para su biografía, (continuación) por D. Pedro Sampol y Ripoll.

II. Documents relatius al culte del Beat Ramon Lull, (continuació) per la còpia: Joan Pons y Marqués

III. Enterraments y Obits del Real Convent de Sant Francesch de la Ciutat de Mallorca, (continuación) por D. Jaime de Oleza y de España.

IV. Lista por orden alfabético de algunos Notarios que ejercieron durante los siglos XV, XVI y XVII por la còpia D. Ant.º M.º Peña.

V. Correspondència d'En Miquel Costa, (continuació), per D. Joan Rosselló de Son Fortesa.

VI. Historia del Colegio de Ntra. Sra. de Montesión, de la Compañía de Jesús, de la Ciudad de Mallorca, (continuación) por la còpia: D. Jaime de Oleza y de España.

VII. Plech 33 de les Informacions judicials sobre l'adictes a la Germania, per D. Josep M.º Qualtralo.

EL P. FR. RAIMUNDO STRAUCH

DOCUMENTOS PARA SU BIOGRAFIA

(CONTINUACIÓN)

V

ORACIÓN FÚNEBRE

Oración fúnebre pronunciada en las solemnes exequias celebradas en el Convento de San Francisco por el R. P. Fr. Juan Cabrer, religioso obserbante

Aquí hay engaño!!!.. O mis ojos ven lo que no hay, o hay lo que no debe haber. ¡Un melancólico cenotafio que arrastra a luto! Macilentas hachas a escuadra que se extenuan en altos suspiros de humo, que se resuelven en atropelladas lágrimas de cera! Ese altar con aparatos fúnebres! Esos Ministros del Sacrificio con

Any XXXIX—Tom XXI.—Núm. 513

adornos de funerall Esa Familia Religiosa, cuyo corazón vislumbro penetrado de Tristeza! Este lucido concurso manifestando dolor en sus semblantes! Aquí hay engaño!!! Cuando V. P. M. R. P. Vicario Provincial ensalzó mi pequeñez con el honroso mandato de orar en este dia, discurrió mi entendimiento tener que considerar a nombre de la Iglesia en este tiempo pascual las *hijas de Jerusalem à fin de celebrar un dia con regocijo de solemnidad y alegría a dos Santos Mártires, quienes participan de la gloria de la Resurrección del Señor, porque fueron participantes de su Pasión. Quienes reynan con Cristo porque padecieron por Cristo. Quienes gozan de la gloria de Cristo, porque sufrieron males por Cristo. De dos Nazarenos más blancos que la nieve, más puros que la leche, más hermosos que el zafiro.* Juzgué era este encargo segunda fineza semejante a la con que pretendió hacer lucir la cortedad de mis talentos la Providencia, quando en el año 1807 me mandó publicar el primero en este puesto las glorias de quatro Santos de nuestra Seráfica Religión, a quienes acababa de colocar sobre los altares por su solemne Decreto de Canonización Pio VII de bienaventurada memoria. E yo siempre gozoso de tributar elogios a los que viviendo en la tierra fueron con alguna especialidad mis hermanos, por lo mismo empezé luego a congratularme por favor tan no esperado, y esto tanto quanto es mayor la propinquidad que me estrecha con los presentes. Aquellos havian sido individuos de nuestra Seráfica Religión, profesos en su Tercera Orden Jacinta de Mariscoti, y Angela de Merici; en su Segunda Coleta de Corbea; y en la Primera Benito de Palermo. Pero los quatro eran extrangeros de Nación, quienes vivieron en siglos

pasados, y por lo mismo solo conociamos por la historia. Mas estos? Estos son de nuestra Religión, y ambos de la Primera Orden. De esa Familia Cismontana, y así el uno como el otro hijos de esa Provincia Balear, é individuos de ese Convento. Españoles, y los dos Mallorquines. Son el Illmo. y Rmo. Sor Dn. Fr. Raymundo Strauch y Vidal Obispo de Vich, y su compañero Fr. Miguel Quetglas martirizados dia 16 Abril del año próximo pasado 1823 cuyos hechos no se leen escritos en antiguos pergaminos guardados de las injurias del tiempo por algún amigo de la antigüedad; polillados y carcomidos por la vejez, sino que yo mismo, y vosotros todos, que hemos vivido con ellos; y los hemos tratado, conocemos bastantemente. Esa razón de certitud, es mayor evidencia añadida a la de ser mis hermanos de Nación y Patria. De Convento, Provincia, Orden, Familia, Religión, me ha hecho ojear los escritos de los Oradores Eximios más selectos para aprender de ellos, y por ellos elocuentes clausulas, escogidas frases, urbanas y atentas expresiones, dulces y dignas palabras; y así prevenido venia a congratularme Familia Seráfica, Provincia Balear, Convento de Palma; venia á darte mil parabienes por la gran dicha, conque te ha honrado el cielo; á alegrarme con tigo como uno de tus hijos por mas que indigno; á desahogar el gozo que no cabe en mi pecho; á participar de sus satisfacciones..... 'Y ahora?.... Ahora me encuentro con el engaño de verte, hermosa Ragel, llorando por tus hijos *Rachel plorans filios suos*. Eres tu Religión Seráfica la hermosa Esposa del Jacob llagado de la Iglesia, y en este dia haces que se oygan en Roma tus voces doloridas, tus llantos desconsolados, tus justas lagrimas por la muerte de tus Josef y Benjamín, Quetglas y Strauch. Este despues de varia fortuna y persecuciones crueles elevado á Presidente, no del Egipto pueblo barbaro, sino de una de las Iglesias mas celebres de nuestra España por ser el *un varon lleno del espíritu de Dios*, y que con dificultad se podria encontrar otro mas sabio y semejante. Aquel su compañero amante e inseparable, engendrado en esta última edad de la Provincia; pues solo contaba quatro años escasos de profesion.

Puede haver mayor engaño? Ah!!! Mas.... Aogados sentimientos de piedad Sabia, Prudente, Santa ha sido esta resolución. Conforme al espíritu y disciplina y mandatos de la Iglesia. Si es licito á los criticos investigadores de la

antigüedad inquirir el como, y por quien se declaraban Santos, y Martires de Jesu-Cristo los que padecian muerte en los primitivos siglos del Cristianismo. Si algunas dudas pudieron no resolverse en varias Decretales de Romanos Pontífices al intento expedidas. Este punto lo pone muy en claro el Decreto de Urbano VIII expedido en 1634. A nadie, sino al Romano Pontífice compete declarar cultos de santidad desde aquella epoca. Protesto, pues, que si he llamado Santos, y Martires de Jesu-Cristo á Strauch y Quetglas, no ha sido con el intento de introducir culto, ni adelantar veneración; y declaro que quanto discurriere en la presente oración no tiene mas fuerza que una prudente credibilidad de fe humana, sin que por ella les resulte mas veneración de la que sin ella por otros titulos obtienen. Y en todo quanto digere me sugeto á la censura de la Santa Iglesia Catolica, Apostolica, Romana; Columna firme de la fe, Maestra de la Verdad infalible, en cuyo seno quiero vivir, y morir, como su docil y humilde hijo, e hijo de N. S. P. S. Francisco.

Proibeme la Iglesia llamarlos Martires de Jesu-Cristo, ó Santos. Titulos honrosos que solo Ella puede conceder. Callaré por lo tanto en obediencia a tan respetable precepto epítetos tan illustres por mas que la piedad me los arranque del corazón y los ponga a la lengua. Pero no, estandome prohibido, tendreis que permitir los llame Martires de la Patria.

Por la Patria murieron los dos. Por la Patria padecieron ambos. A la Patria consagraron sus vidas uno y otro. A favor de la Patria trabajaron tanto, principalmente Strauch, cuyos hechos sencillamente referidos seran la prueba de lo expuesto. Yo ya se que no puedo desempeñar este encargo como merece la grandeza del objeto. Esto no es posible. Mas procurare según las severas leyes de la oratoria cristiana desviarme enteramente de la baja adulacion tan indigna de la cathedra de la Verdad. Mi espíritu, os debo confesar se halla combatido como nave en medio del mar agitada de impetuosos vientos. En este conflicto me consuela el saber, que el merito del Prelado Strauch en este dia se puede manifestar. Ahora que libre ya del riesgo de la vanagloria, habita la region de la Verdad, y sus hechos son su mas cumplido elogio. No aguarden, pero RR. PP. y C.^{mos} H.^s M.^s No aguarden la curacion de nuestro dolor. *Es empresa de sumta dificultad*, decia Seneca, *hallar en una crecida pena expresiones*

de la lengua, que templen los sentimientos del alma. En suposición de ser esta casi insuperable, por arduo, pareceria trabajo envano, si quisiera en esta Parentacion honoraria de nuestros amadisimos Hermanos, suavizar á diligencias del Sabio, el dolor que oprime el pecho. Pero *siento preciso*, en pluma del snellisluo Padre S. Bernardo *no emitir en este caso el llanto para que respire el corazon, y referir los hechos para despenar la expectation de muchos, y dar consuelo a todos, me hallo en el empeño de orar y sentir, y vosotros en el de oír y llorar. Empezemos pues.*

PEDRO SAMPOL Y RIPOLL.

(Continuará.)

DOCUMENTS RELATIUS AL CULTURE DEL BEAT RAMON LULL

(CONTINUACIÓN)

Testimonio 2.º En el dicho R.º Monasterio, y día veintiuno de Julio de mil setecientos setenta y siete: El referido Tomás Voltes, en el nombre expresado y justificación de lo instado en el Pedimento que sirve de cabeza en los presentes Autos, presentó por testigo de verdad y citado por Juan Turmo Numeio Jurado, al R. P. Don Agustín Oliva, Monje Pbro. y ex-Abad del mismo Monasterio, M.º de número de su Congregación Cisterciense, de quien Su Señoría el Sr. Juez exigió el juramento, que prestó *inverbo sacerdotis tanto pectore*, bajo cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuese preguntado.

1 Y siéndolo por el primero de los puntos del citado Pedimento, que se le leyó enteramente:

Dijo: Que ha visto y mirado en distintas ocasiones la imagen de Raymundo Lulio en el altar de la iglesia de San Esteban y en su ala de la parte de la epístola, en el cual altar se celebra misa diariamente: Que está pintada aquella sobre madera: Que su vestidura representa ser religioso, es a saber, la túnica de color castaño claro, escapulario largo de color casi negro, capa y capilla con la que tiene cubierta la cabeza, entre azul y negro: Que en la mano derecha tiene un libro abierto, y una muleta o bastón en la siniestra, y junto al pie derecho, o por mejor decir desobre, está pintada una rueda

con diferentes círculos y casillas en las que están escritos varios caracteres: Y que alrededor de la cabeza tiene distintos resplandores de rayos de gloria dorados; todo lo que ha mirado atentamente muchas veces.

2 Sobre el segundo punto:

Dijo: Que los rayos de gloria de que acaba de hablar son veintiseis, y le parece al declarante ser tan antiguos como la misma imagen y el todo del altar, a excepción del cuadro principal que es pintado por un pintor alemán de pocos años a esta parte; lo que sabe por haberlo visto y observado con todo cuidado.

3 Sobre el tercero:

Dijo: Que se lee solamente la inscripción de *Raimundus Lull* sobre la misma figura, siendo muy verosímil que a la palabra *Raimundus* precedería alguna letra según lo observa en las demás imágenes del mismo altar, pero como faltan tres dedos lo que menos de madera en aquella ala del altar, que juzga tal vez se rompería cuando se trasladó el mismo desde la iglesia principal a la que hoy se encuentra, no puede decir que letra o letras serían las que habría: Que dicha inscripción no manifiesta ser más moderna que el cuerpo de la figura sobre que está puesta, ni que lo demás del altar, menos el cuadro del titular, que es moderno, como ya tiene declarado.

4 Preguntado sobre el cuarto:

Dijo: Que la prenarrada figura de Raymundo Lulio, hace frente con la de Santo Domingo pinta la en el ala de la parte del evangelio del expresado altar: Y que juzga ser cierto que todo el altar y pinturas, menos el cuadro de enmedio, es de antes del año mil cuatrocientos noventa y ocho, pues se divisa enmedio del ala superior o remate del altar predicho el escudo de armas del Abad Don Fray Juan Payo-Coello, quien falleció en dicho año, según consta por las bulas de confirmación de su sucesor que se conservan en el Archivo del Monasterio, y por otros monumentos; a más de que las mismas letras, dibujo y pinturas hacen patente tener algunos tres siglos de antigüedad.

5 Sobre el quinto interrogatorio:

Dijo: Que consta por la historia del Monasterio, y de la tradición, que por los años de mil seiscientos y ochenta a poca diferencia, con el designio de erigir en Santuario u Depósito de las Santas Reliquias la segunda capilla del lado derecho al entrar en la iglesia principal, se

trasladó en la iglesia de San Esteban el altar en que está la pintura de Raymundo Lulio, a fin de poner en su lugar, en la capilla primera al entrar en la antedicha iglesia principal a mano derecha, el altar de San Bernardo de Claraval y otros Santos del Orden del Cister que estaba en dicha segunda capilla: Que aquella en que estaba el altar con la imagen de Lulio es y era tan pública como las demás de la iglesia principal: Y que es verosímil se celebrase misa en ella como en las demás, pues la había mandado construir, junto con otras cuatro, el Abad Don Fray Ponce de Copons a mediados del siglo décimo cuarto, para mayor comodidad de los sacerdotes, según la tradición.

6 Sobre el sexto de los puntos del mismo Pedimento:

Dijo: Que se confirma en lo que lleva dicho sobre el punto que antecede, añadiendo ahora que es natural se celebrase entonces misa en la iglesia de San Esteban, una vez que era Capilla Real de los Srs. Reyes de Aragón y estaba consagrada, lo que dice saber por constar en las memorias antiguas y haberlo oído así a sus mayores y más ancianos, sin que alguno haya dicho cosa en contrario.

7 Preguntado sobre el séptimo:

Dijo: Que en dicha capilla o iglesia de San Esteban se canta en cada un año, asistiendo toda la comunidad, el día primero de Julio una misa solemne, Aniversario de su dedicación; que también todos los días se dice misa privada en la misma: A los conversos o legos congregados en ella se les lee un capítulo de la Regla del Patriarca San Benito y se les (lee) explican las obligaciones de su estado; tienen en ella todos los domingos oración mental, y rezan algunas preces: Que en dicha capilla de San Esteban se ven algunas cruces rojas a trechos en las paredes, esto y el ser tan antiguo el celebrarse el Aniversario de su dedicación, que ya se ve notado en algunos misales manuscritos sobre pergamino que manifiestan ser del siglo décimo cuarto, obliga a creer al declarante que es consagrada: Y que no hay otro altar en dicha capilla, ni hay señales de haber habido jamás más que uno:

8 Sobre el punto octavo del Pedimento:

Dijo: Que consta por tradición y en algunas memorias antiguas que la iglesia de San Esteban era capilla R.¹ de los S.^{os} Reyes de Aragón, cuya R.¹ Cámara estaba al lado de la

misma y se comunicaba con dicha iglesia por una puerta excusada que existe en el día: Y que del mismo modo consta haber comulgado en ella el Sr. Rey Don Felipe Seg.^{do} el sábado Santo de mil quinientos sesenta y cuatro años. Y cuanto lleva declarado lo ha visto y observado en el tiempo de treinta y nueve años que es monje de este Monasterio, lo ha oído a sus mayores y más ancianos, ser esta la pública voz y fama y la verdad que afirma por el juramento prestado, y en ella se ratifica so cargo del mismo, sin que le toque excepción alguna de las generales de la ley que se le han manifestado: Y lo firmó de su mano con Su Señoría, de que certifico. —Guell.—Fray Agustín Oiva. —Juan Marsal, Escribano. —

Testimonio 3.^o En el antedicho Monasterio de Poblet y día veintiuno de Julio del año de mil setecientos setenta y siete, el nombrado Tomás Voltes en el nombre anteriormente relacionado; Para la Información ofrecida con el Pedimento puesto a la cabeza de estos autos, y justificación de los puntos que incluye, presentó por testigo de verdad y citado por el Portero Real referido anteriormente al R. P. Don Rafael Carreras, Monje Pbro. y jubilado del mismo Monasterio, de quién recibió Su Señoría juramento que prestó *tacto pectore* en fe y palabra de sacerdote, bajo cuyo cargo prometió decirle de todo lo que supiere y fuere preguntado.

1 Y siéndolo por el punto primero de dicho Pedimento:

Dijo: Que la imagen o figura de Raymundo Lulio existe en el ala izquierda de altar único (de el altar único) de la iglesia de San Esteban en el cual el declarante dice misa todos los días por la comodidad de estar su habitación contigua a la misma: Que tiene vista y mirada muchas veces la tal imagen, cual tiene presente está pintada sobre madera y vestida en hábito regular, a saber, saya o túnica, escapulario, capa o manto y capilla que le cubre la cabeza: Que en la mano derecha tiene un libro abierto y en la izquierda una muleta o bastón, y sobre el pie derecho una rueda con distintos círculos, casillas y letras, nombrada aquella entre los filósofos la Rueda Luliana: Y que su cabeza está a lornada con rayos de gloria dorados.

2 Sobre el segundo:

Dijo: Que es verdad son veintidós los expresados rayos, cuales ha contado el declarante, y manifiestan ser tan antiguos como la imagen

que adornan y lo demás del altar, menos la figura de San Esteban, que pintó doce años atrás Juan Retambaker, de nación alemán.

3 Sobre el punto tercero:

Dijo: Que ha leído no pocas veces la inscripción o rótulo puesta sobre la antedicha imagen, cual dice *Raimundus Lull* y aunque tiene por muy cierto que al *Raimundus* precedería alguna letra, pero como el retablo es de madera de pino y muy antiguo, o fuese cuando se trasladó desde la iglesia Mayor, o en otra ocasión, se saltaron algunas dos pulgadas de madera en la parte superior de aquella tabla, quedando la restante muy carcomida, lo que impide el saberse que letra sería aquella: Y añade que la tal inscripción demuestra la misma antigüedad que el cuerpo de la pintura y que todo el altar, con la limitación puesta en la respuesta que antecede:

4 Preguntado sobre el cuarto:

Dijo: Que la pintura que representa a Raymundo Lulio hace frente con una de Santo Domingo que está en el ala derecha del altar: Y que es cierto que el todo del altar, exceptuando el cuadro del Patrón, es de mucha antigüedad y existiría antes del año mil cuatrocientos noventa y ocho, porque a más de manifestar las inscripciones y pinturas que es muy antiguo; se repara en lo más alto del altar un escudo de armas con un león fajado y unas cruces alrededor del escudo que es distintivo del Abad Payo Coello, según se repara en la losa de su sepultura y en algunos edificios que se hicieron durante su abadía, y como murió este Abad en mil cuatrocientos noventa y ocho es regular sea el expresado altar de aquella época.

5 Sobre el quinto de los puntos del Pedimento:

Dijo: Que no hay dificultad en que el altar en que está la pintura de Lulio estuvo algunos doscientos años a poca diferencia, en la primera capilla de la iglesia Mayor al entrar a mano derecha, dedicada entonces al Señor San Martín sinó engaña la tradición y las memorias antiguas: Tampoco la hay en que fuese altar y capilla públicos, pues es esta una de las cinco que mandó erigir el Abad Copons en el siglo catorce para mayor comodidad de los sacerdotes cuyo número llegaba al tiempo del Abad Payo Coello a algunos setenta, igual al que existe en el día; y bajo de estos supuestos es natural se celebrase misa en él no menos que en los demás.

6 Sobre el sexto:

Dijo: Que ha leído en algunas memorias, y a algunos de sus maiores ha oído, que cerca del año de mil seiscientos y ochenta, quitado de su capilla el altar en que está la pintura de Raymundo Lulio para poner en ella otra de S. Bernardo Abad y otros santos de su Orden sacado de la capilla inmediata, fué trasladado el primero a la Iglesia de San Esteban cubriendo el cuadro principal con un lienzo en que estaba pintada la imagen de San Esteban, y es natural se celebraría misa en aquella iglesia por haberse tenido siempre en grande veneración, atento que es una de las tres iglesias se edificaron cuando se edificó el Monasterio en los tres puestos en que, según tradición, se aparecieron algunas luces del Cielo.

7 Preguntado sobre el contenido en el séptimo punto:

Dijo: Haber ocurrido el declarante con toda la Comunidad en muchas Misas solemnes que se han cantado de su tiempo en esta iglesia de San Esteban: Que él, como tiene referido, dice todos los días misa en su único altar en que está la imagen de Lulio: Que los conversos ejercen en ella sus actos de religión, y que no puede ser menos sino que es consagrada, pues a trechos en sus paredes están pintadas algunas cruces rojas a semejanza de las demás iglesias consagradas, y se celebra todos los años en primero de Julio el aniversario de su dedicación lo que es tan antiguo que lo han visto notado en dos misales escritos en pergamino que parecen ser del siglo catorce.

8 Sobre el octavo y último capítulo:

Dijo: Que es igualmente cierto que la capilla de San Esteban era capilla R.^l de los S.^{tes} Reyes de Aragón, quienes tenían su real habitación a su lado, de modo que aún en el día se intitulan aquellos edificios contiguos por la parte de septentrión las Cámaras Reales, y consta por tradición y manuscritos del Archivo haber sido hospedados en ella algunos reyes, siendo el primero el Rey Carlos segundo de Navarra en mil trescientos setenta y cinco: Y en el mismo modo consta haber comulgado en ella el Señor Rey Don Felipe segundo el sábaro santo de mil quinientos sesenta y cuatro años. Y que cuanto ha declarado lo sabe por haberlo visto en cuarenta y seis años que es monje de este Monasterio y parte por haberlo oído a sus mayores y ser esta la voz y fama pública, y la verdad por el juramento prestado;

en que afirma y ratifica so cargo del mismo, sin que le toque excepción alguna de las generales de la ley que se le han hecho notorias; Y lo firmó de su mano con su Señoría el Señor Abad, de que doy fe:—Guell—Fry Rafael Carreras.—Juan Marsal, Escribano.—

Per la copia:
JOAN PONS I MARQUES.

(Continuará.)

Enterraments i Obits

— del —

Real Convent de Sant Francesch de la Ciutat de Mallorca

(CONTINUACIÓ)

St. Juan. fol. 59.—Als 13 Setembre 1609 enterraren en lo vas de St. Juans, en la capella de la Purissima, la nobla Sra. D.^a Francina Sant Juan. Aporta 16 atxes.

St. Juan. f. l. 62.—Als 10 Novembre 1609 enterraren en lo vas de St. Juans lo S.^r M.^{ch} Miquel Juan de S.^t Juan, donzell de Mall.^{ca}: Feu llegat en el Conven.^t de 200 lliures; estave devant el lladoner del mercat.

Cavalleria. fol. 63.—Als 18 Dezembre 1609 enterraren en deposit, fins que son marit prengues vas, la Sra. Beatriu de la Cavalleria, muller de Fernando de la Cavalleria.

[Fol. 15r.]—*Vivot. fol. 64.*—Als 9 Janer 1610 enterraren en la capella de Vivots, que es St. Julia, la Ill.^e Sra. D.^a Juana Vivot y Anglade, muller del Sr. D.ⁿ Pedro Vivot; aporta 16 atxes.

Vivot. fol. 65.—Als 17 Fabrer 1610 enterraren en lo vas de Vivots, la Sra. Juana Vivot, vidua del Sr. D.ⁿ Antoni Vivot; feu testament en poder de mosen Jaume Soler, Nott., al 16 Agost 1601.

Barard. fol. 70.—Als 29 Maig 1610 enterraren en lo vas de Bararts, la Ill.^e Sra. D.^a Juana Barard, vidua, del Sr. Hugo Barard, Dor. en drets (1).

(1). Esta ilustre señora se llamó Juana Núñez de Sant Johan y Gual, casada con el muy ilustre Hugo de Berard y de Palou, Procurador Real y Lugarteniente de Virrey de Mallorca. Testó ante el notario Pedro Fiol en 23 de Septiembre de 1599, y más tarde hizo un codicilo ante Pedro Ribot, en 8 de Junio de 1602. Murió el 28

Gual. f. l. 70.—Als 29 Maig 1610 enterraren en lo vas de Anglades, la Sra. D.^a Beatriu Gual y Anglade, filla del Sr. Juan Miquel de Santacili y Pax, muller que fonch del Sr. Juanod Gual y Anglade, donzell, de Mallorca.

[fol 15v.]—*Togores. fol. 72.*—Als 18 Juñy 1610 enterraren a Capítol, vas de Togores, la S.^{ra} Paula Togores, donzella, filla de Miquel Togores: Vivia a la Portella.

Villalonga. fol. 75.—Als 19 Agost 1610 enterraren en St. Domingo, la S.^{ra} Francina Villalonga y Declapes, muller de Juanod Villalonga. Feu testament en poder de Francesch Ferragut, Nott.

Castañer. fol. 75.—Als 24 Agost 1610 enterraren en la capella de Castañers, en el Claustro, el Sr. M.^o Pera Castañer, fadri; estave prop de S.^t Miquel.

Lloscos. fol. 78.—Als 25 Octubre 1610 enterraren en lo vas de Lloscos, novament construït en la capella de S.^t Bonaventura, lo mag.^{ch} Jaume Lloscos; feu testament en poder de Miquel Sans, als 5 Abril 1605: Mermassors, D.^a Juana Honofra Lloscos y Barard, se muller; lo R.^d Juan Lloscos, canonge. Jaume Juan, Pera Lluís Lloscos, sos fills, y Eleenor Lloscos,

de Mayo de 1610, y enterrada al día siguiente, en el sepulcro y capilla de Berards, fué hallado su cuerpo incorrupto tres años después, según acta de 31 de Octubre 1613 del dicho notario Pedro Ribot, a instancias de su hijo D. Pedro Núñez Berard. Luego en 1655, día 7 de Febrero, con ocasión de reformar la dicha capilla, se efectuó otro examen del cadáver a instancias de su nieto el Rvdo. Padre Hugo Núñez de Berard, de la Compañía de Jesús, según se consigna en el acta hecha por el notario Mateo Deyá, cuyas son estas palabras: «Fonch abaxade la caxe en la qual estave los cos de dita señora de la pared, en alt, ahont estave, y fonch posada dita caxe en terra, en mitg de la dita processo, y aquella fonch uberta y fonch atrobat en ella los cos de la dita ilustre y noble Señora Dona Juana Berard y Núñez de Sant Joan quond m integro y concier del cap fins als peus, salvo lo tendrum del nas, que te gastat, conservant en lo cos la p ll y color de la carn que tenia vivient, y en moltes parts del cos se li troba la carn tenirla blana com en los pits, en los muscles, del brassos, en los polpinos de las mans, en les espaldes, y buits dels costats y altres parts, segons ho veren y tocaren moltes persones presents a dita traslatio, y entre los qual foren los següents » (Siguen los nombres de lo más ilustre de la ciudad.)

Todos e tos datos los debemos al incansable y erudito investigador D. José Ramis de Ayresflor y Sureda, que ha tenido la suerte de encontrar estos preciosos documentos que publicó en las páginas 301-306 del *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, Palma, Agosto-Septiembre 1919.

se filla, muller de Guillem Brondo y Ramon Burguez, son nebot.

Gual. fol. 79.—Als 2 Novembre 1610 enterraren en la capella dels Anglades, la Sra. Juana Gual y Zenglade, viuda del Sr. Matheu Zenglade, donzell; feu testament en poder de Juan Bonet, Nott., als 29 Octubre 1610: Mermassors, lo Sr. Mag.^{ch} Juanod Gual y Zenglade, son fill; D.ⁿ Arnau Moix, son gendre, y la S.^{ra} D.^a Elizabet Zenglade y Moix, cong.^a se filla.

[fol. 16r].—*Vida. fol. 82.*—Als 3 Dezembre 1610 enterraren en lo vas de Andreus, el Señor Berenguer Vida, estave en el carrer de Bonayre.

Torrella. fol. 92.—Als 7 Fabrer 1611 enterraren en la capella de Torrellas el S.^r Pera Ignaci de Torrella, fill de Ramon y Drusiana St. Juan; feu testament en poder de Pau Ribes, Nott., als 13 Marz 1609: Mermassors, el Señor D. Thomas de Veri, son onclo; D.^a Francina S.^t Juan; D.ⁿ Jaume Rossinol, sos nebots; D.ⁿ Guillem Descallar y D.^a Eleonor de Torrella, filla y gendre, D.ⁿ Miquel de S.^t Juan, son nebot; D.^a Anna Descos, viuda de D.ⁿ Guillem de S.^t Juan, neboda.

Anglade. fol. 94.—Als 5 Abril 1611 enterraren en lo vas de Anglades la Sra. Juana Anglade muller del Mag.^{ch} Juan Anglade; feu testament en poder de Juan Forcimañe, Nott.

Garau. fol. 95.—Als 30 Juñy 1611 enterraren en el vas y capella de S.^t Diego, el Mag.^{ch} Sr. Antoni Garau de Axertell, Cavaller, de Mall.^{ca}: Mermassors los S.^{ra} Francina Zenglade se muller, Juan, Agosti, y Quiteria, sos germans, Miquel Farrendell, y Geronim de Homs, sos cuñats; testament en poder de Juanod Bonet, Nott. als 6 Juñy 1607; las notas del qual paren en el dia en poder de March Rosello, Nott.

[fol. 16v.]—*Pax. fol. 85. Despues del Vida, fol. 82.*—Als 30 Dez.^e 1610 enterraren en lo vas de Pax, el mosen Miquel de Pax del Rapalet, fadri; estave, en las casis de Juan Valenti.

Vida, fol. 109.—Als 14 Janer 1612 enterraren en lo vas de Vidas el S.^r Jaume Vida.

Vida, fol. 109.—Als 30 Janer 1612 enterraren en lo vas de Vidas la S.^{ra} Margarita Vida y Miralles; feu testament en poder de Melcion Sans, Nott., estave en el Born de Sta. Clara.

Pax y Bosca, fol. 110.—Als 25 Fabrer 1612 enterraren en lo vas de Pax la S.^{ra} Juana Bosca, viuda del Mag.^{ch} Bonifaci Pax del Rapalet, cavaller de Mall.^{ca}; feu testament en poder de Jaume Baptista Mulet, Nott.

[fol. 17r.]—*Anglade fol. 117.*—Als 28 Agost 162 enterraren en lo vas de Anglades el Señor Fran.^{ch} Anglade: Estave en casa de Lluis Anglade, son onclo.

Anglade. fol. 119.—Als 8 Octubre 1612 enterraren en lo vas de Anglades la Mag.^a Señora Margarita Anglade de Beneficat.

Vivot. fol. 120.—Als 16 Octubre 1612 enterraren en lo vas de Vivots el S.^r Galzeran Vivot, P.^{re}, Benef.^t en S.^t Jaume y en la Vila de Manacor: Mermassors la S.^{ra} Elizabet Marxell y Vivot, viuda, se mare; el Sr. Fran.^{ch} Sureda Vivot, son nebot; lo Ill.^e S.^{or} Juan Lloscos, prevere y canonge y D.ⁿ Geroni Pau Puigdorfila, D.ⁿ Jordi Sureda de Calbet, D.^a Luissa Vivot y Puigdorfila, D.^a Juana Vivot y Sureda, ses nabodas: testament en poder de Juan Bonet, Nott., als 12 Setembre 1612.

Veri. fol. 121.—Als 22 Octubre 1612, enterraren en lo vas de Garcies la Mag.^a S.^{ra} Julia Veri y Garcia, viuda del Mag.^{ch} Jaume Garcia, ciutada militar: Mermassors, los Srs. Juan de Lloscos y Fran.^{ch} Sensaloni, preveres y canonge; feu testament en poder de Juan Bonet, Nott., als 9 Agost 1611.

Contesti. fol. 128.—Als 23 Abril 1613 enterraren en lo vas de Contestins, devant la Capella de Suñers el Mag.^{ch} Balthasar Contestí, cavaller: Mermassors la S.^{ra} Juana Contesti y Fornari, se muller; Pera Cabrer, son onclo; el S.^r Geroni Alemany y Bartt Fornes, sos cuñats; feu testament en poder de Miquel Domenge, Nott., als 13 Abril 1613; el qual fonch Syndich de este convent. El qual dexa 50 lliuras mes feu llegat de 60 lliuras per una figura del B.^{to} Ramon a lo Altar Mayor.

[Fol. 17v.]—*Barard. fol. 131.*—Als 29 Juliol 1613 enterraren en lo vas de Barards la noble S.^{ra} D.^a Catharina de Homs y Barard, viuda del noble Señor D.ⁿ Pedro Nuñez de Barard.

Barard. fol. 137.—Als 19 Janer 1614 enterraren en lo vas de Bararts la Mag.^a S.^{ra} Francina Barard y Dameto, viuda del Mag.^{ch} Señor Hugo de Barard y Arnedrans; estave al carrer del Sol.

S.^t Juan. fol. 139.—Als 23 Mars 1614 enterraren en lo vas de S.^t Juan la Mag.^a S.^{ra} Gerónima S.^t Juan y Brondo, viuda del Mag.^{ch} Señor Miquel Juan y S.^t Juan; estave devant el S.^t Esperit.

St. Andreu. fol. 141.—Al primer Maix 1614 enterraren en lo vas de las B.^{tas} la S.^{ra} Elizabet Andreu y Esteva; muller de mossen Pera Juan

S.^t Andreu, sucrer; estave al casal de son fill, el D.^{or} St. Andreu.

Vivot, fol. 129.—Als 27 Maig 1613 enterraren la S.^{ra} D.^a Vnissa Vivot y Togores, muller en 2.^{as} nupcias de D.ⁿ Geronim Pau Puigdor-fila, y en 1.^{as} del Sr. Bernardi Togores: Testa-ment en poder de Juan Bonet, Nott, al primer Juñy 1587: Mermasors lo Mag.^{ch} Bernadi Togo-res, son marit; el Mag.^{ch} Pera Vivot, son pare; y la S.^{ra} Juana Vivot y Zenglade, se mare, y la S.^{ra} Elionor Togores y Sales, se sogra.

[Fol. 18r.]—*Armengol, fol. 149.*—Als 4 Se-tembre 1614 enterraren en lo vas de la capella del Beato Ramon Llull, propia dels Armengol, el S.^t Nicolau Armengol, ciutada militar. Feu testament en poder de Francesch Ferró, Nott., als 26 Agost 1614, y este fonch qui maná fer un Quadro en dita capella ab las seuas armas, y que se donás an el Convent un odre de oli cade any per cremar la llantia devant el Sant; y en cas se mudas dit Beato Ramon a altre Capella, se don oli bestant pa cremar dita llan-tia en totas las festas de N.^a S.^{ra} y de Cristo N.^o S.^t; el valor de dit Quadro, diu dit S.^{or} en son testament, que ha de ser de valor de 200 lliuras, poc mes o menos, y en el mix de ell vol la Figura de N.^a Sra. de la Consolacio y St. Nicolau a una part, y a la altre el dit B.^{to}: Mermasors, la S.^{ra} Margarita Farrendell, muller mia; la S.^{ra} Alfonsa Dezimas y Nadal, me tia; miser Bernad Nadal, mon cosí; y los Srs. Miquel y Barlt. Farrendell, el S.^{or} Juan Mut, mos cuñats, Pera Geroni, mon fill, y Ma-ria Mut, me germana.

Comellas, fol. 150.—Als 24 Setembre 1614 enterraren en lo vas de S.^t Bernadi de Sena la S.^{ra} Margarita Comellas Bauza, muller del S.^{or} Francesch Comellas: Estave devant la casa de Miser Suñer.

St. Juan, fol. 151.—Als 3 Octubre 1614 enterraren en lo vas de S.^t Juans la S.^{ra} Eliza-bet S.^t Juan, viuda del Mag.^{ch} Geronim S.^t Juan de Son arroza. Feu testament en poder de Melcion Sanz, Nott.

[fol. 18v.]—*Torrella, fol. 153.*—Als 24 Oc-tubre 1614 enterraren en lo vas y capella de Torrellas el S.^t D.ⁿ Ildefonso de Torrella.

Torrella, fol. 153.—Als 5 Novembre 1614 en lo vas de la capella de la Mare de Deu de la Esperanza el Sr. D.ⁿ Ignaci de Torre'la.

Vivot, fol. 156.—Als 31 Dezembre 1614 enterraren en lo vas de la capella de S.^t Julia la S.^{ra} Juana Vivot Malferit; aportá 16 atxes.

Serra y Nadal, fol. 156.—Als 10 Janer 1615 enterraren en lo vas de Serras, devant la capella del B.^{to} Ramon, la S.^{ra} Ildefonza Serra Nadal, muller de D.ⁿ Balthazar Serra, ciutada, filla de mosen Miquel Nadal Serra y de Elizabet. Fa mermasors los S.^{rs} Bernad Nadal, y lo canonge Guillem Nadal, germans, y Juanod Mut, mon cosin germa; feu testament als 11 Dezembre 1614, en poder de Pera Femenia, Nott., tingue un fill Balthazar Serra, y hereu seu.

[fol. 19r.]—*Vida, fol. 160.*—Als 24 Abri 1615 enterraren en lo vas de Vidas el S.^o Mag.^{ch} Jordi Vida, ciutada de Mall.^{ca}: feu testa-ment en poder de M.^o Fran.^{ch} Morante, Nott., als 10 Abril 1593, las notas del qual paren en poder de Fran.^{ch} Ferragut, Nott.

JAIME DE OLEZA Y DE ESPAÑA.

(Continuará)

LISTA

por órden alfabético de algunos Notarios
que ejercieron durante los siglos
XV, XVI y XVII.

Ordenada por D. Pedro de Alcántara Peña
y dedicada a su amigo D. Juan Palou
y Coll en el año 1887.

(CONTINUACIÓN)

NOMBRES	Años en que figuran ejerciendo dichos nombres.
G	
Antonio Gerunde	1392.
Carles Gayá	1500, 1530.
Miquel Galmés	1629.
Juanot Garau	1530, 1559.
Pere Garau	1547.
Mathias Garcias	1644, 1655.
Antoni Genovart	1568, 1598, 1604, 1607
Miguel Genovart	1550, 1578, 1584.
Perot Genovart	1548.
Juanot Genovart	1559.
Pere Juan Gibert	
Jaumè Gilabert	1653.
Rafel Ginart	1707.
Jaume Gual	1644, 1652.
Joan Ginart	1747.
J	
Barthomeu Jaume	1607.
Barthomeu Juliá	1594 1600.

NOMBRES	Años en que figuran ejerciendo dichos nombres.
L	
March Loscos	1394.
Gabriel Llaneras	1516.
Bernat Llaneras	1540.
Sebastiá Llaneras	1574, 1581.
Miguel Llitra	1501.
Barthomeu Llinàs	
Jaume Llobera	
Barthomeu Llobet	1642.
Pere Francesch Llom-part.	
Pere Francesch Llom-part y Miralles	1745.
Gabriel Llull	1604.
M	
Juan Marques	1581.
Pere Marqués	1590, 1603, 1605.
Hieroní Manenta	1636 1642.
Pere Martorell	1465.
Nicolau Martorell	1590.
Jaume Manescal	1594.
Miquel Mas	1604.
Juan Mas	1616, 1630.
Juan Massanes	1711.
Joseph Matheu	1659.
Miquel Materó	1491, 1570.
Joannot Materó	1604.
Antoni Materó	1625.
Gabriel March	1550, 1554.
Juan Mesquida	1592.
Andreu Mesquida	1629, 1633.
Jaume Mesquida	1606, 1612, 1630.
Antoni Mesquida	1617, 1648.
Arnau Mir	1554.
Pere Moranta	1475.
Jaume Moranta	1550, 1552.
Matheu Moranta	1521.
Pere Morro	1587.
Miquel Morro	1554.
Jordi Mir	1597.
Antoni Morro	1641, 1662.
Barthomeu Moll	1588, 1611.
Anthoni Moll	
Miquel Morell	1509.
Rafel Mora	1552.
Antoni Mora	1623.
Miquel Morey	1751.
Jaume Mollet	1587.
Melchor Moger	1630, 1636, 1644.
Llorens Mulet	1564, 1562, 1603.

NOMBRES	Años en que figuran ejerciendo dichos nombres.
M	
Perot Mulet	1542, 1563.
Pere Mulet	1541.
Juan Bautista Mulet	1603, 1616.
Antoni Mut	1525, 1545.
Pere Mut	1603.
Jaume Muntaner y Varo	1596, 1604.
Juan Baut. Mir	1628.
O	
Jaume Oliver	1566, 1574, 1598.
Juliá Oliver	1565, 1587.
Antoni Oliver	1547, 1574.
Pere Antoni Oliver	1566.
Sebastia Oliver	1553, 1577, 1592, 1613.
Antoni Sebastia Oliver	1550.
Matheu Oliver	1597.
Salvador Oliver	1543.
Barthomeu Osona	1565, 1570.
Pere Joan Oliver	1647.
P	
Antoni Palou	1564.
Bartomeu Parets	1631, 1646.
Juan Parets	1616.
Miquel Pelegri	
Matji Perelló	1630.
Guillem Poderos	
Pere Juan Pons	1605.
Pere Planes	1608, 1615.
Pere Miquel Prats	1580, 1585.
Miquel Prats	1564.
Martiniani Prats	1540.
Rafel Puig	1594, 1628.
Jaume Puig	1619.
Jaume Pujol.	1636.
Joan Pont	1666.
R	
Juan Real	1422.
Francesch Rebassa	1574.
Antoni Reure	1648, 1652.
Rafel Ribes	1506, 1525.
Joannot Ribes	1559.
Joan Ribes	1661, 1674.
Llorens Riera	1592.
Miquel Roig	1538.
Hieronin Rosselló	1587, 1613, 1619, 1638.
Pere Rosselló	1647.
Antoni Rosselló	1637.

NOMBRES

Años en que figuran ejerciendo dichos nombres.

R

Juan Roca 1630, 1650.
Francesch Rubet 1658.

S

Miquel Sans 1599.
Hieronim Salom 1564.
Pere Salva 1554.
Melchior Sans 1575, 1582.
Pere Saura 1576.
Pere Suaris 1503, 1547, 1553, 1567,
Jaume Salleras 1591, 1598.
Rafel Sastre 1648, 1652.
Pere Santandreu 1608.
Juan Miquel Seriná 1535.
Antoni Sales 1596.
Gabriel Serra 1565.
Rafel Serra 1605.
Joan Servera 1673.
Sebastia Servera 1636.
Guillem Socies 1587, 1592.
Rafel Socies 1566.
Antoni Socies 1566.
Jaume Soler 1574, 1598, 1603.
Juanot Socies 1610.
Guil'em Sureda 1579, 1595.

T

Matheu Terrasa 1484, 1507, 1570.
Berenguer Tries 1445.
Miquel Terrasa 1525, 1535, 1566, 1573.
Arnau Terrasa 1581, 1583.
Valentí Tarrés 1666.
Nicolau Thomas 1531.
Joan Torrents 1605, 1608.
Bernat Totxo
Antoni Torrendell
Miquel Trobat 1588, 1597.
Pere Truyol. 1517.

V

Jaume Vich 1571.
Hieroni Vellori
Juan Nicolau Valls 1648.
Gaspar Vidal 1530, 1554.
Juan Baut.^a Vicens 1591.
Llorens Vives 1512, 1519, 1533, 1541
Bart. Vives 1532, 1548, 1571.
Barthomeu Vila 1624, 1627.
Onofre Vila 1627.

Por la copia:

ANT.º M.ª PEÑA.

CORRESPONDENCIA
D'EN MIQUEL COSTA

(CONTINUACIÓN)

Pollensa 22 de Junio 1881.

Amigo Juan: poco me costaría llenar algunas páginas de excusas para disculpar mi prolongado silencio; pero prefiero no dártelas. Contigo no quiero sincerarme. Piensa, haz conjeturas, filosofa como gustes acerca de mi parsimonia epistolar: para todo te autorizo, en la seguridad de que, por más que sutilices, no has de dar con una sospecha desfavorable a mi amistad.

Aunque te rías de mi franqueza, he de decirte que no solo me acuerdo de tí, sino que espero de tí, por más que te califiques de *liquido insolidificable*.

Como tú no sabes qué contarme de Palma, tampoco se me ocurre qué decirte de Pollensa, si no es que se acaba de establecer vigilancia nocturna y que tenemos cuatro? *serenos* que cantan mejor que cuantos había oído.—¿Qué te parece la noticia? Supongo que por lo que te habrá interesado me excusas de añadir otras de menor importancia.

Me hablas.

Adios.—Miguel Costa.

Pollensa 23 Agosto 1882.

Querido amigo: el lunes próximo 28 del corriente saldremos, Dios mediante, para Formentor, en donde permaneceremos probablemente hasta mediados de Setiembre.

Te aviso para que cuando gustes dentro de esta temporada (si es que no quieras pasarla toda con nosotros, como fuera mi gusto) vengas a cumplir lo prometido.

Sea como fuere, memorias a tu familia y, con recuerdos de los de acá, recibe tu el afecto de tu amigo que te aguarda—Miguel Costa.

Palma 4 de Febrero de 1883.

Queridísimo Juan: recibí tu carta en que me anunciabas la sensible pérdida de tu hermana Magdalena y la triste impresión que me produjo quedó templada por el aliento de fé y piedad que toda tu carta respira. No te aconsejaré yo que procures engañar tu pena con esas

distracciones que por ahí se recetan como lenitivo a semejantes dolores; antes al contrario, acaricia tu sentimiento y escucha sus inspiraciones con sentido cristiano, en la seguridad de que así ganarás para tí lo que vale más que todo y para tu hermana a quien lloras lo que le puede aprovechar.

Yo por mi parte, cumpliendo tu piadoso encargo he ofrecido hoy mi comunión por la difunta con el mismo afecto con que me acuerdo de tí ante Dios todos los días.

Nada más, querido hermano, sino darte el pésame a nombre de toda mi familia para que lo hagas extensivo a toda la tuya.—Tuyo siempre.—Miguel Costa.

Roma 9 de Enero 1886.

Amigo Juan: aunque supongo habrás recibido noticias mías hora es ya de decirte algo directamente.

No me exigirás descripciones de monumentos, que puedes leer en los libros: la amistad prefiere noticias más personales —Lo que en este centro del mundo me ha causado más profunda impresión no han sido ciertamente los prodigios del arte, sino de una manera muy principal los sagrados tesoros de la piedad, las auténticas memorias de los primeros siglos cristianos y las augustas ruinas del mundo antiguo: la santidad y la magestad de Roma. Por lo demás en arquitectura y escultura modernas predomina aquí el género barroco, y echo de ménos la severidad y unción del arte medioeval. Roma poseía hartos monumentos legítimamente cristianos, aun que no góticos; pero por todos ellos pasó la barbarie clásica de los modernos, principalmente en estos últimos siglos en que se tomaba la hinchazón por magestad, la suntuosidad por belleza. Hay en esto que digo notables escepciones, así la cúpula de S. Pedro es para mí una de las mejores y más puras formas del arte. En pintura Roma no posee la riqueza de Madrid, si bien encierra obras maestras que valen por un museo: me refiero a las cámaras y *loggie* de Rafael y a la bóveda de la Sixtina (no al juicio final) de Miguel Angel.

En escultura pagana sí que hay aquí una riqueza increíble, para mi gusto demasiada.

Mis estudios eclesiásticos han empezado (a D. g.) con felpz au picio, bien que no sin días de dificultad en vista de mi atraso. Entre

mis asignaturas, tengo la lengua hebraica que es la cosa más confusa, bien que sencilla.

Vivo en una casa particular, no, como creía, en S. Nicola. No están los conventos para huéspedes, pues todos los de la ciudad son ahora cuarteles u oficinas, teniendo que habitar los religiosos en algún corredor reducido o en pisos alquilados, por regla general.

El tiempo se me pasa sin sentir entre el templo, las aulas, el estudio y el solitario paseo de todos los días. Mi aislamiento lleno de paz nada tiene de fastidioso.

Mis recuerdos a esos amigos. Saluda también en mi nombre a tu familia y manda a tu amigo—Miguel Costa.

Génova 3 Agosto 1886.

Mi nunca olvidado amigo: Deseoso de compensar mi largo silencio y de comunicarte las impresiones recibidas en el mes y medio que acabo de pasar con mi padre y hermana haciendo vida de turista, había empezado a escribirte una carta, de la cual he desistido, pues, según las trazas que llevaba, hubiera parado en cuaderno. ¿Para qué fatigarme y fatigarte con incoloras descripciones, mayormente habiendo tu leído las vivísimas de Alarcón en su viaje a Italia? Basta decirte que, a más de las maravillas de Roma, he visto sucederse con singular encanto sitios tan interesantes como Tivoli con sus amenísimas cascadas, Nápoles con su naturaleza incomparable, sus tesoros de la antigüedad y su Vesubio, Florencia con sus riquezas artísticas, sus severos monumentos y elegancia ática, Milán con su Duomo de filigrana, los lagos paradisíacos del pie de los Alpes y tantos, tantas otras cosas memorables en cada uno de estos sitios, templos, estancias de Santos o de grandes hombres, sepulcros insignes, lugares históricos, etc., etc. También hemos hecho visitas puramente de peregrino, y, entre todas, son las de más profundo recuerdo la de la Santa Casa Nazarena en Loreto y la audiencia que nos concedió el Papa, sin que la esperásemos, después de asistir a su misa y de comulgar en ella—S. S. nos bendijo, nos acarició y habló un buen rato, preguntándome por mi vocación y consolando a mi padre.—Solamente otra vez, en el Consistorio último, había tenido la dicha de ver a León XIII.

Ultimamente despedí a mi padre y a Cata-

lina en Marsella, en donde me detuve tres días; y ahora hago otra parada en Génova, ciudad para mí más simpática que la anterior.

La despedida de mi familia me ha sido nuevamente sensible, por lo cual escribo con más gusto a un amigo tan allegado.—Ojalá tan fácilmente pudiera hablarte un momento.

Por lo demás, sigo muy bien (a D. g.) dispuesto a cambiar de traje así que reanude mis estudios. Ya te mandaré un retrato.

Deseaba mandarte una poesía pero durante el curso no he tenido ocio para hacer nada, y lo que llevo de vacaciones lo he pasado en continuo movimiento.

Saluda a esos amigos, cuyos nombres no necesito indicarte y manda a tu affmo.—Miguel Costa y Llobera.

Roma 17 de Octubre 1886.

Mi apreciable amigo grátísima impresión me produjo tu carta última, no tanto por ser nuevo testimonio de amistad, como por revelarme en tí un modo de pensar genuinamente cristiano y, por lo mismo, divergente de la opinión mundana, que referes.

Acepto tus plácemes por mi vocación como el más delicado obsequio que pudieras dedicarme.—Si algo tuviese que tildar en la resolución que tomé sería el no haber casi sacrificado en ella. Tanto me inclinaban a la misma razones puramente humanas y circunstancias de mi situación particular, que dista mucho mi resolución de ser un holocausto tan generoso y difícil como se le supone.

Quiera Dios que te sigan al terreno de los buenos principios todos esos amigos que participaron de mis escándalos contra la fe o las costumbres.—Así lo he suplicado a Jesús, muy particularmente al comulgar, después de haber confesado generalmente mi espantosa vida, en los ejercicios espirituales en que me he preparado a vestir como *hombre nuevo* el hábito eclesiástico. Hoy mismo lo he vestido.

Amigo mío, los que por incomprensible tenacidad de la divina misericordia nos hemos levantado, como confiamos, debemos cuidar mucho de no defraudar a Dios el doble tributo de contrición y agradecimiento. No pasemos un día siquiera sin hojear al menos los dos libros de la conciencia; el libro negro de nuestras culpas y el libro luminoso de las gracias reci-

bidadas. Somos milagros vivientes del Corazón clementísimo de Jesús. (1)

Que él nos guarde y una en sí nuestros afectos es lo que desea, al saludarte, tu amigo —Miguel Costa y Llobera.

Roma 7 de Julio 1887.

Apreciable amigo: aun que no recibí contestación a mi última carta, me ha parecido que es ya tiempo de cumplirte la promesa de un retrato mío

Este año serán menos largas mis vacaciones. Hasta el 18 no me toca dar el examen universitario. Después tendré que dar otro para la ordenación de subdiácono, a la cual tendré también que prepararme con diez días de ejercicios espirituales antes de las tómporas de Septiembre. Con todo aun me queda tiempo suficiente para hacer alguna excursión fuera de Roma.

Que hacen nuestros *litteratos*?² Me propongo saber algo de ellos durante estas vacaciones en que no me obligará el *ayuno de poesía*, como por mi espontánea voluntad me obligaba durante el curso.

Recuerdos a esos amigos que aun se acuerdan de mí.

Ya sabes que no te olvida. —Miguel Costa y Llobera.

Roma 1 de Abril 1888.

Amigo Juan: mucho tiempo he pasado sin escribirte, pero hoy tengo una buena noticia que comunicarte y no quiero tardar más.—He sido ordenado diácono en la solemne función del Sábado Santo y en la misma basílica de Letrán, donde en Setiembre último recibí el subdiáconato.

El paso que acabo de dar, sin ser tan decisivo como el anterior que lleva consigo el solemne voto, es sin embargo de harta importancia para darle con sagrado terror y piedad profunda.—Ahora solo me resta la promoción al sacerdocio.—Por una parte desearia ser ordenado en las próximas tómporas de la Trinidad, y por otra me parece preferible aguardar hasta

(1) El día en que va a ser escrita aquesta lletra, conegut el caracter d'en Costa, explica la gran etsegeració en las inculpaciones que conté.

Setiembre, a fin de prepararme mejor durante las vacaciones. Creo que obtaré por este último partido, aun que me cuesta el no realizar mi viaje a esa isla en el próximo verano.

Muchas cosas podría decirte del Jubileo de S. S. Leon XIII y de la Exposición Vaticana; pero de todo ello estarás enterado por los periódicos y tal vez por algún testigo de vista.

.
.

Tu afmo. amigo Miguel Costa.

Roma 4 de Agosto 1888.

Mi apreciado Juan: No creo ser yo quien te deba contestación; con todo considero que ya es tiempo de escribirte, siquiera para darte la noticia de que estoy en vísperas del Sacerdocio. Hoy mismo he ido a encargar mis proclamaciones en la parroquia, y mi ordenación será (D. m.) en las próximas temporadas de Setiembre, si no se anticipa.

Tal vez en Octubre tenga el gusto de verte en esa de Mallorca. Deseo, como es natural, hacer una visita a nuestro país; pero no te aseguro que se realice mi deseo, pues no deja de presentarme algún inconveniente: allá veremos. Ya sabes que soy bastante indeciso, y necesitaría alguien que me diese el *empellón* como se dice en la isla.—De todos modos volvería para el próximo curso que empieza en Noviembre y es el último que me queda en la facultad teológica, pues este año he salido ya *licenciado* en el examen de Julio. A pesar de haber mentado el título, no creas que le doy gran importancia; nunca fui, como sabes, un perfecto estudiante; y si bien ahora procuro cumplir con mi deber, conozco que no nací para sabio.

Supongo que sigues aun soltero, pues prometiste anunciarme tu cambio de estado, que, como el de Pedro, se va retardando más allá de lo que yo creía. (1)

.

Memorias a esos amigos.—Te saluda tu afmo Miguel Costa Diacº.

Palma 28 Octubre 88.

Querido Juan: Supongo que recibiste por conducto de tu primo Nicolás el recado que

(1) Aquell mateix any tot dos canviarem d'estat; ell fou ordenat a Roma de prevere el Setembre i jo vaig casar-me a últims de Novembre. Les lletres que'n fan referencia no son d'in'érés pel públic.

dirigí desde Pollensa. No creía ciertamente pasar una temporada tan considerable en Mallorca sin tener el gusto de verte—¿Será tal vez que tengas alguna queja de mi?—Casi llego a sospecharlo por el retraimiento que has guardado ahora conmigo. Si en algo te hubiese yo faltado, bien puedes creer que habría sido sin intención. Deseo que me tranquilices respecto de este asunto.

Pienso permanecer en Palma hasta el 6 de Noviembre próximo, en que partiré (D. m.) para Barcelona y desde allí hacia Roma.

Espera abrazarte en estos días tu amigo— Miguel Costa y Llobera Pbro.

Roma 14 Febrer 1889.

Querido amigo:

Mi vida en esta capital es la misma de los años anteriores, con la sola diferencia de la misa que ahora celebro y entonces oía solamente.

Ni siquiera han producido alteración en el curso regular de mis días las recientes algaradas de caracter socialista que hemos tenido aqui durante la semana anterior y de las cuales tendras noticias, tal vez algo abultadas, por los periódicos. El movimiento nada tenia de anticlerical, antes hubo en él gritos a favor del orden de cosas pasado, no ciertamente por instigación de los católicos, sino para ofender al gobierno que, según decian, ha hecho de Roma la *«Capitale de la fame»*

Hay aquí una población flotante de obreros atraídos por el trabajo, que se ofrecia sin previsión, y que ahora se encuentran desocupados a consecuencia de numerosas quiebras de empresas constructoras y particulares. La blandura del carácter italiano hace menos temible esta situación, que no amenaza serias desgracias personales.

Entre las noticias tristes de Mallorca, no lo ha sido poco para mi la muerte del pobre Ramón de Formentor (*Es nan de Formentor*), de la cual habrás tenido noticia.

Memorias a esos amigos.

Te saluda y desea un feliz ingreso en el nuevo estado, preludeo de nuevas dichas, tu amigo.—Miguel Costa Pr.

Pollensa 7 Mayo de 1898.

Mi apreciado amigo: Sobrado motivo tienes para preocuparte tan hondamente por la actual situación de nuestra patria. En mi concepto, la

nvasión Napoleónica que sufrió España en los comienzos de este siglo, fué crisis mucho menos grave que la sobrevenida ahora, en sus postremos años. Más que la pujanza de los Estados Unidos aterra considerar la imprevisión, ligereza y aturdimiento de nuestros gobernantes y la decadencia y agotamiento del país. No faltan en España por cierto arranques patrióticos y abundan sobre todo las frases y declamaciones más audaces y arreatadas; pero con tales perrechos no se ganan combates; con estériles bravatas no se logra nada de provecho. Fuerza es repetir contigo: ¡Dios se apiade de nosotros!

Mi hermauo Martín está en Cartagena en el Estado Mayor del General de aquel departamento marítimo. Mientras no le toque accender, continuará regularmente en el mismo puesto, ya que regresó de la campaña de Cuba ha poco tiempo. Las impresiones que trajo de allí son ahora confirmadas por los sucesos.

Con recuerdos a tu familia se repite tu afmo.—Miguel Costa Pr.

NOTA.—Deixam de publicar moltes lletres rebudes de 1887 a 90c, com ho hem fet amb les anteriors, i ho ferem amb les posteriors al 1900, per diversos motius que no cal explicar.

JOAN ROSSELLÓ DE SO'N FORTESA.

(Continuará)

HISTORIA

del Colegio de Ntra. Sra. de Monte-Sión,
de la Compañía de Jesús, de la Ciudad de Mallorca, desde su principio con el orden de los Rectores, y años.

(CONTINUACION)

CAPÍTULO TRECE

Del XIII Rector deste Coll.^o que fue el P.^e Pedro Gil, y de las cosas que en el Tiempo de su Gobierno se hizieron desde el año 1611 hasta 1615.

En el presente año de 1611 el numero de los nuestros desde el 1.^o de Henero hasta 3 de Setiembre fue de 28 sujetos, onze sacerdotes, ocho escolares, de los quales dos leyan gramática, y seis oyan curso, y los demas coadiutores.

Desde 3 de setiembre en adelante fueron treinta y nueve por hauer crecido de Onze subietos mas, que vinieron con el P. Pedro Gil que vino por Rector deste Collegio como abajo se dirá.

El 4 de Henero deste mesmo año de 1611 fue recebido en este Collegio en la Comp.^a el Her.^o Bartholome Escalas, natural de la Villa de Muro, sastre de Officio, para coadjutor temporal, hizo su Primera Probacion, y Exercicios Espirituales; y a 14 del mismo mes y año fue admitido a la 2.^a Probación, como consta en el libro de los Nouicios fol. 163

Por los vltimos de Febrero del mismo año vino auiso de N. P. General por cartas del P. Prouincial. Joseph de Villegas, que el P. Pedro Gil viniessse por Rector deste Collegio.

Mas por quanto el dicho P. Pedro Gil tuuo justas causas que le mouieron a proponer y por estar cerca la Congregacion Prouincial, que se auia de celebrar en Çaragóçá por Abril y Mayo, y no faltar a essa, se dilato su venida.

Los primeros de Março del mismo año fue electo por los P. deste Coll.^o a quienes tocava la eleccion, el P. Melchior Miralles, professo de quatro votos, para yr a la Congregacion Prouincial, como Procurador deste Coll.^o y auendosi dispuesto para su partida, se embarcó a los 19 de Março en una Barca armada para Barcelona; el qual lleuo consigo dos II.^{os} Estudiantes, que oyan aquí el Curso, que se llamauan Francisco Barrachina, y Jayme Palau, por no proceder como era razón, y con orden del P. Prouincial; los quales pocos meses despues fueron despedidos de la Comp.^a Llegó el Padre Miralles a Barcelona con buen tiempo, fue a la Congregacion Prouincial y cumplio con su officio de Procurador y dio todas las cuentas y libros al P. Pedro Gil Rector nombrado deste Collegio, y el P. Miralles se quedo por orden del P. Prouincial para residir en Barcelona.

A 17 de Abril del mesmo año el Her.^{no} Joseph Ramoy auiendo acabado de oyr el curso de Artes del P. Vicente Arcayna, y auendosi aparejado por algunos dias, para leer gramática con orden del P. Prouincial, en la suprema clase de Retorica, començo dando principio con vna Oracion de tres quartos, cuyo argumento fue: de adiungenda Eloquentia cum probitate et eruditione: y el dia siquiente que fue a 18 empeço de leer Retorica: y el P. Moraes que antes como substituto la leya, cesso de leerla, prossiguiendo su Officio de prefecto de las Escuelas menores, como lo hazia antes,

El mismo dia esto era 18 de Abril el Padre Vicente Arcayna que auia acabado de leer el curso, empeço de leer vna lición de Theologia Escolastica, en lugar de la lición de Casos que antes leya el P. Matheo Marimon, y parecio al P. Juan Torrens Rector que entonces era deste collegio, y a todos los Padres sus consultores que se podia conmutar en lición Escolastica (que assi lo significaua y daua esperanças que N. P. General lo haria el P. Prouincial) y que la leyesse el mesmo P. Arcayna a sus mesmos dicipulos que auian acabado el curso (que era buen numero) para mejor conseruarlos y aprouecharlos; pero despues parecio mejor que fuesse lición de casos de conciencia, como abaxo se dira.

Los ultimos de Abril y primeros de Mayo del presente año se celebro en Çaragoça la Congregación Prouincial, y en ella fue electo de Procurador para yr a Roma el P. Juan Sars Rector de la casa de Probacion de Tarragona. El qual fue a Roma por el mes de Octubre deste año, con galeras: y boluio por el mes de Abril y Mayo siguientes por tierra, viniendo por Francia.

Los primeros de Junio del presente año llego a Barcelona la resolucion, y respuesta de N. P. General con la Patente de que el P. Pedro Gil viniese por Rector deste Collegio, y en recibiendo dicho P. dicha Patente, se fue aperci biendo, y llamando los P.^{es} y Her.^{os} que consigo auia de traer, segun el orden que tenia del P.^e Prouincial Joseph de Villegas; y auien'lo de venir por Virey deste Reyno de Mallorca Don Carlos Coloma, que entonces era Castellano del Castillo de Perpiñan, determino de venirse con el, y en compañía de su señoria y casa. El qual como traya su muger, hijos, criados y casa, quiso venir con embarcacion segura: y despues de muchos dares y tomares con los señores Diputados de Cataluña alcanço dellos una Galera para venir, y se embarco y vino con ella y con dos vergantines de conserua, como luego se dirá.

A 21 de Julio de 1611 se compraron las casas de Juana Sosias viuda relicta de Joseph Sosias en precio de Docientas y cinco libras. Las quales 205 libras se pagaron despues, como en el año siguiente sedirá. Fue compra acertada; por estar dichas casas en nuestro sitio junto a la Cozina y Refitorio Hizose el Auto en poder de Francisco Ferragut Nott. de Mall.^{ca} como consta en el libro de los Propios fol. 22.

Vltimo de Agosto del presente año se embarco el Señor Virey Don Carlos Coloma con toda su casa en la Galera Patrona de Cataluña, y en ella tambien se embarco el P. Pedro Gil, con diez compañeros religiosos de la Comp.^a entre padres y Her.^{os} que fueron los siguientes el P. Juan Forteza, que vino para habitar de asiento en este Coll.^o a petición de sus tios los Sres. Arcadiano y Dean de la Iglesia mayor de Mall.^{ca} y por su salud. El P. Juan Pablo Fons que vino por confessor de los Señores Virreyes, hijos y los de su casa: y tambien para predicar. El P. Diego Sala, que venia para leer Grammatica, y la leyo como se dira: con los Her.^{os} Juan Duniol, Raphael Rafols, Antonio Pla, Geronimo Crespo, Bernabe Agramunt, y Emanuel Martinez que venian para oyr vn año de Humanidad en forma de Seminario; y despues empear y oyr aqui el curso de Artes; El Her.^o Andres Bastard, que venia para proseguir y acabar el Curso que leya el P. Geronimo Lagaria, que todos juntos con el P. Pedro Gil eran ouze.

A 2 de Setiembre de dicho año poco despues de medio dia llego la Galera sobredicha con el Señor Virrey a Portopi, y luego con un Vergantin desembarco el P. Pedro Gil con sus compañeros arriba nombrados; llegaron todos buenos y sanos a este Coll.^o con consuelo y alegria de todos: y fue en adelante por espacio de vn año y casi quatro meses el numero de los que residieron en este Coll.^o 39 sujetos. No se gasto nada en la embarcación, que el Señor Virrey lo pago todo; y nos dió la comida alguna vez, amas de la prouisión que se auia puesto para nosotros en la Galera.

A 4 del mesmo: Domingo a la tarde despues de auer cenado claustro pleno se leyo la Patente en la Quiete, del P. Pedro Gil, y dexando de ser Rector el P. Juan Torrens, empeço el Padre Gil a gobernar en nombre de Rector deste Collegio.

A 8 del mesmo, dia de la Natiuidad de Nuestra Señora, con orden de Nro. P. General el P. Juan Pablo Fons hizo Profession de quatro votos en manos del P. Pedro Gil Rector deste Coll.^o que dixo la Missa en el Altar mayor, que por ser dia solemne se hallo mucha gente presente a dicha profession. Consta en el libro de los Votos fol. 83.

A 9 del mesmo se hizo la renouacion de los Estudios; y no obstante que el P. Diego Sala venia para leer de medianos con parecer

de sus consultores, determino el P. Rector, que el P. Fiol que leya de Menores (que assi lo auia dicho el P. Prouincial al mismo P. Fiol) leyese de Medianos, y porque al P. Sala le faltavan treze dias para acabar su tercera probacion, substituyesse por el en la Case de Menores estos pocos dias el Her.^o Andres Bastard, y assi se hizo.

A 10 del mesimo empezo el P. Andres Moragues a leer la Retorica y Poesia dentro de Casa a los seys Her.^{os} que avien venido de tierra firme como arriba se ha dicho, y leyoles mañana y tarde a modo de Seminario por espacio de un año, hasta el Setiembre del año siguiente, en que empezaron el curso de Artes.

Por ocasión de nuevo Virrey a este Reyno, se apercibió una comedia parte en latin y parte en verso castellano compuesta por los nuestros, de la Historia del Rey Josaphat y de Barlaan, referida por S.^t Juan Damasceno. Estando ya apunto con consulta y parecer de los P.^{es} se determino se representase dos dias arreo, una para los Sres. Virrey, Jurados, Obispo etc. y otra para el Señor Inquisidor y Religiosos.

Y assi lunes a 19 de Setiembre del presente año se represento en nuestra Iglesia estando presentes Virrey, Virreyna, Jurados, Regente, Juezes de la Audiencia, y Oficiales Reales, Canonigos en forma de Cabildo, y muchos Clerigos (por estar indispuerto no se hallo el Sor. Obispo) cavalleros y otras gentes de lustre, y comun huvo innumerable. Martes siguiente dia se represento delante el Sor. Inquisidor con todos los oficiales de su tribunal y las Cabezas de todas las Religiones, con muchos Religiosos dellas muchos clerigos y otra infinita gente de todos estados. Salio asi este dia, como el pasado muy bien y con devoción y satisfacción de todos, con autoridad y aumento y nombre grande de nuestras escuelas y fruto de los estudiantes nuestros que la representaron.

A 26 de Setiembre del mesimo año empezo el P. Vicente Arcayna la lición de Theologia, scilicet, de la prima secundæ lo de Beatitudine para que esta lición no fuese pure escolastica, sino que tuuiese algo de moral, conforme al orden de N. P. General y Prouincial, y assi la continuo dicho P. Arcayna.

A 13 de Octubre del mesimo año empeço de leer el P. Diego Sala en la classe de menores. El mismo dia precediendo para ello consulta, se determino que el P. Matheo Marimon, leyese a los quatro Her.^{os} que oyan el curso

del P. Lagaria, algunos principios de las ciencias Matematicas, conforme a la Regla 20 del Prouincial, libr. de Ratione Studiorum. Hizose. No duro mucho tiempo por raçõn de las ocupaciones de P. Marimon.

Deseando el P. Pedro Gil Rector deste Coll.^o que se diesse aqui principio a una congregación de clerigos; atento que N. P. General en una carta de Su P.^o de Roma de 20 de Julio 1610 en la qual ordena se procuren dichas congregaciones en los lugares donde huiesse buen numero de Clerigos: y como en esta Ciudad de Mallorca passen de trezientos los clerigos que en ella reciden, parecio bien tratarlo con algunos de los principales Canonigos de la Iglesia Mayor, esto es con los Señores Rafael Alberti, Francisco Sansaloni, y otros Canonigos y Clerigos honrados y con todos los P.^{es} del Coll.^o ayuntados; y aunque huvo diferentes pareceres pero casi todos concordaron en que si empeçasse y se prouasse, a modo de Juntas o conferencias de dichos Canonigos y Clerigos para tratar de cosas ecclesiasticas: y si no saliesse bien se dexase. Mas si se viesse que auia esperança de succeder bien, en tal caso se continuasse y se pidiesse a N. P. General la agregacion della a la Primaria. Esta resolucion se tomo a 22 de Octubre de dicho año de 1611 y poco a poco fueron auisados los Sacerdotes de todas las Parrochias, con los Canonigos y Clerigos de la Iglesia Mayor.

En la 1.^a junta que se tuuo de harto buen numero de Canonigos y Clerigos el P. Rector les represento los grandes frutos que en tierra firme (y en otras partes adonde auia semejantes Congregaciones ordenadas por los de la Compañia) se hazia; y que no le esperaba menor, antes mayor en esta nob'e Ciudad y Reyno de Mallorca por ser tantos los Clerigos della. Todos los tomaron bien, y señalaron los jueves para juntarse. Fue creciendo tanto el numero dellos, que dentro de dos meses passaron de ciento. Y assi se empeço de assentar la Congregacion de los Señores Clerigos en la Sala que esta encima del Refitorio (que tambien sirve para la congregacion de seculares, que años ha esta assentada y con mucho fruto en este Coll.^o) como abaxo en el año siguiente se dira.

JAIME DE OLEZA Y DE ESPAÑA.

(Continuara)